MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 1115

(12 JUN 2026)

Por la cual se ADJUDICA el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002-064-2026 cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y PISO 7 DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"**

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE LAS PREVISIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011, LEY 1882 DE 2018, DECRETO LEY 019 DE 2012, DECRETO 1082 DE 2015, DEMÁS DECRETOS REGLAMENTARIOS, Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN No. 176 DEL 19 DE FEBRERO DE 2019 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN No. 246 DEL 4 DE MARZO DE 2019, Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE

C O N S I D E R A N D O :

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creada mediante Decreto 4746 de diciembre de 2005, la cual tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares debe contar con la infraestructura necesaria y adecuada para el cumplimiento de las funciones misionales que garantice un eficiente y eficaz servicio a las Fuerzas Militares, es por ello, que una de las funciones de la Dirección Administrativa es "velar y prestar los servicios administrativos a las diferentes dependencias de la entidad, mediante el suministro de bienes y servicios como son el mantenimiento y reparaciones locativas…".

Que La ALFM dispone del edificio de la Oficina Principal que se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá, la cual requiere de un mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de sus instalaciones tanto internas como externas, por lo cual se requiere el mantenimiento del edificio en la cubierta - domo y el séptimo piso el cual sería para garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades para funcionarios y visitantes, y proporcionar espacios seguros y confortables.

Que con el propósito de continuar con el servicio que presta el edificio de la Oficina Principal y sus elementos; es necesario realizar un adecuado mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de tal forma que no se materialice un riesgo o peligro inminente para la salud o la vida de los funcionarios, el medio ambiente o la misma instalación y su entorno.

Que dicho mantenimiento va encaminado a brindar a los funcionarios y visitantes, una mejor infraestructura física que permita generar bienestar y desarrollo al personal humano.

Que teniendo en cuenta el memorando No. 20261203000681 23 SGAS-PA-DIFD-12030 del 27 de marzo de 2026, la Subdirectora General de abastecimiento y Servicios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, remite informe técnico para contratación y solicita la apertura de un proceso de contratación, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y PISO 7 DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,** con respaldo presupuestal de acuerdo a CDP No. 17226 del 27-03-2026, por $223.049.408,00.

Que el proyecto de pliego, estudios y documentos previos, del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002-064-2026, estuvieron a disposición de los interesados desde el día 6 al 13 de mayo del año en curso, termino en el cual no se recibieron observaciones.

Que, la Secretaria General Encargada de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Resolución No. 809 de fecha 19 de mayo de 2026, ordenó la apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 002-064-2026, a través de SECOP II, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y PISO 7 DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"** fijándose como día de cierre el 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas.

Que, durante el tiempo de publicación del pliego definitivo, los interesados presentaron observaciones, las cuales fueron respondidas en término y se generó la adenda No. 1 para modificar y aclarar algunas condiciones del pliego de condiciones definitivo.

Que, en cumplimiento del cronograma del proceso, el día 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas se efectuó el cierre del proceso, presentándose 24 ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC 002-064-2026 LRG SOLUTIONS SAS	LRG	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:59 AM	192.803.456 COP
Consorcio Daza_SAMC 002-064-2026	Consorcio Daza	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:58 AM	210.810.730,95 COP
Mantenimiento cubierta - Obra - Agencia Logistica - UT Huellas CC	Union Temporal Huellas CC	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:58 AM	210.587.833,75 COP
CORTES IBARRA - CUBIERTA	CORTES IBARRA INGENIERÍA SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:53 AM	209.196.419,3 COP
SAMC 002-064-2026 - IDEABIM DC SAS	IDEABIM DC	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:52 AM	207.259.827,02 COP
OFERTA PROCESO - SAMC 002-064-2026	CONSTRUCTORES JEP SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:51 AM	213.324.796,1 COP
ALFM_MAPPER	MAPPER SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:48 AM	211.366.367,8 COP
yupi	COELCI SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:46 AM	209.445.856,32 COP
OFERTA SAMC 002-064-2026 --- ALFM --- PROYECTAR SAS	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:38 AM	204.521.879,63 COP
FAC_Bogota_Bogota_Infraestructura_SAMC	PAVI'S S.A.S.	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:37 AM	210.479.105,83 COP
GHS INGENIERIA_ AFM_SAMC 002-064-2026	GHS INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:35 AM	210.454.549,65 COP
SAMC 002-064-2026 BCW	BUSINESS CENTER WAL SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:34 AM	179.598.307,73 COP
KP NECONSER SAS ALFM	NECONSER SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:33 AM	209.364.398,18 COP
AGENCIA LOGISTICA-BTA-SERPEC INGENIEROS SAS	SERPEC INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 9:15 AM	204.989.681,1 COP
SAMC 002-064-2026	JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	Oferta en evaluación	28/05/2026 8:27 AM	216.929.109,85 COP
CUBIERTA AGENCIA LOGISTICA	CONSORCIO TH.C 1	Oferta en evaluación	28/05/2026 8:23 AM	212.861.793,29 COP
SAMC 002-064-2026	LIMACOR MY S.A.S.	Oferta en evaluación	28/05/2026 7:46 AM	209.142.240,6 COP
MANTENIMIENTO CUBIERTAS AGENCIA FUERZAS MILITARES JKR copia copia	HERBERT JOSEFF KARPF	Oferta en evaluación	28/05/2026 5:52 AM	206.916.322,03 COP
AGENCIA-LOGISTICA-MILITAR-2026-EKP-21	EDWIN PARADA CALVO	Oferta en evaluación	28/05/2026 1:23 AM	213.124.386 COP
SAMC 002-064-2026 - INGSM	INGSERVIS SM SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 11:53 PM	216.590.580,3 COP
AGENCIA LOGISTICA - INTER OBRAS	INTER OBRAS GR S.A.S.	Oferta en evaluación	27/05/2026 11:27 PM	217.040.353,85 COP
SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS - SAMC 002-064-2026	Samar Constructores y Consultores SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 10:17 PM	207.914.294,75 COP
6. EDIZA AGENCIA LOGISTICA FFMM	EDIZA INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 8:00 PM	215.994.227 COP
SAMC 002-064-2026 copia	GEMZA SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 12:00 PM	206.420.316 COP

Que, en aplicación de la normatividad vigente, a las ofertas presentadas se les realizó las respectivas evaluaciones técnica, jurídica, financiera y económica, informes que fueron publicados el día 2 de junio de 2026.

Que, durante el término de traslado de los informes de evaluación, que fue del 3 al 5 de junio de 2026, a través de la plataforma SECOP II, adjuntaron documentos solicitados por parte del comité evaluador, quedando la verificación de los requisitos habilitantes de la siguiente manera.

EVALUACIÓN TÉCNICA: Con documento del 28 de mayo de 2026, el comité técnico evaluador, señaló lo siguiente:

N°	OFERENTE	CERTIFICACION TECNICA DE PROFESIONALES , ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUISITOS AMBIENTALES	RUP - CÓDIGOS UNSPSC	VALOR DE LOS CONTRATOS EN 127,39 SMMLV, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES.	EXPERIENCIA ESPECIFICA MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS 127,39 SMMLV,	PUNTOS POR PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
1	OFERENTE 1. LRG SOLUTIONS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
2	OFERENTE 2. CONSORCIO DAZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	70	NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES NUMERAL 4.4.3 NO PRESENTA EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES PARA PODER VERIFICAR LA EXPERIENCIA
3	OFERENTE 3. UT HUELLAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
4	OFERENTE 04. CORTES IBARRA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
5	OFERENTE 5. IDEABIM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
6	OFERENTE 06. CONSTRUCTORES JEP SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.4.3. CONDICIONES TECNICAS GENERALES, AL NO PRESENTAR LA CERTIFICACION DE REQUISITOS AMBIENTALES. POR LO ANTERIOR SE CONCEPTUA QUE NO CUMPLE TECNICAMENTE
7	OFERENTE. 7. MAPPER CONSULTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
8	OFERENTE: 8. COELCI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.
9	OFERENTE 9. PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.
10	OFERENTE 10. PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
11	OFERENTE 11. GHS INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
12	OFERENTE 12. BUSINESS CENTER WAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
13	OFERENTE 13. NECONSER SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	Falta la certificación técnica requisitos ambientales Falta el ofrecimiento profesional HSEQ
14	OFERENTE 14.SERPEC INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	Para los 30 puntos HSEQ, debia cumplir con la exigencia de: Profesional en seguridad y salud en el trabajo o cualquier profesional con posgrado en áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
15	OFERENTE 15. JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	Falta la certificación técnica de profesionales
16	OFERENTE 16. CONSORCIO TH. C1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
17	OFERENTE 17. LIMACOR MY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
18	OFERENTE 18. HERBERT JOSEFF KARPF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
19	OFERENTE 19, EDWIN PARADA CALVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE
20	OFERENTE 20, INGSERVIS SM S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	70	EL CONTRATO PRO 002 2016 CORREPONDE AL No 34 DEL RUT PAGS 235 EL CONTRATO BGA-038-2025 NO CORREPONDE AL NO 60 DEL RUT PAG 517- SE OBSERVA EN CONTRATOS PERFECCIONADOS NO SE PUEDEN VERIFICAR LOS CODIGOS UNSPSC REQUERIDOS HECE REFERENCIA AL CÓDIGO 72 15 10 00, QUE NO CORRESPONDE A LO DETERMINADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES VALOR DEL CONTRATO:$81.598.649,00 SALARIO (2025) $1,423,500 SMMLV $ 50,26 EL OFERENTE NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE NO CUMPLE TECNICAMENTE
21	OFERENTE 21, INTER OBRAS GR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE. ASI MISMO EN EL ESTIMULO DE INDUSTRIA NACIONAL ADJUNTO FORMATO SIN DILIGENCIAR POR LO CUAL NO SE DA PUNTAJE DE PONDERACIÓN DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES
22	OFERENTE 22. SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.
23	OFERENTE 23. EDIZA INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE
24	OFERENTE 24. GEMZA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70	NO CUMPLE. NO SE ANEXA CERTIFICADO DE REQUISITOS AMBIENTALES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

EVALUACIÓN JURÍDICA: Con documento de fecha 1 de junio de 2026, el comité jurídico evaluador, señaló en su informe:

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el resultado final de **HABILITACIÓN JURIDICA** así:

ÍTEM	PROPONENTE	RESULTADO
1	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.	NO HABILITADO
2	COELCI S.A.S.	NO HABILITADO
3	CONSORCIO TH.C 1	NO HABILITADO
4	CONSTRUCTORES JEP SAS	NO HABILITADO
5	EDIZA INGENIEROS S.A.S.	NO HABILITADO
6	EDWIN PARADA CALVO	HABILITADO
7	CONSORCIO DAZA. - Daza Arquitectura SAS y Carlos Rodolfo Daza Ramírez	NO HABILITADO
8	GEMZA S.A.S.	NO HABILITADO
9	GHS INGENIERIA SAS	HABILITADO

	[illegible]	HABILITADO
10	HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA	NO HABILITADO
11	IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	NO HABILITADO
12	INGSERVIS SM SAS	NO HABILITADO
13	INTER OBRAS GR SAS	NO HABILITADO
14	TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER	NO HABILITADO
15	LIMACOR MY S A S	HABILITADO
16	MAPPER CONSULTORA S.A.S.	HABILITADO
17	NECONSER SAS	HABILITADO
18	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	HABILITADO
19	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	HABILITADO
20	SERPEC INGENIEROS SAS	NO HABILITADO
21	PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO HABILITADO
22	UNIÓN TEMPORAL HUELLAS CC	NO HABILITADO
23	LRG SOLUTIONS S.A.S.	NO HABILITADO
24	CORTES IBARRA INGENIERIA SAS	HABILITADO

EVALUACIÓN FINANCIERA: Con documento del 2 de junio de 2026, el comité financiero-económico evaluador, señaló en su informe:

No.	OFERENTES		TAMAÑO DE LA EMPRESA	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	DIFERENCIALES ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL (≤) 0,64	DIFERENCIALES LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A (≥) 1,66	DIFERENCIALES RAZON DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A (≥) 1,27 ó INDETERMINADO	DIFERENCIALES CAPITAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL (≥) 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	DIFERENCIALES ROE MAYOR O IGUAL A (≥)0,03	DIFERENCIALES ROA MAYOR O IGUAL A (≥)0,02	CRITERIO CUMPLE/ NO CUMPLE
1	GEMZA S.A.S.		MICRO EMPRESA		0,09	10,81	2.409,67	CUMPLE	0,14	0,13	CUMPLE
2	EDIZA INGENIEROS S.A.S.		MICRO EMPRESA		0,39	3,69	7,53	CUMPLE	0,35	0,21	CUMPLE
3	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		PEQUEÑA EMPRESA		0,21	35,95	INDETERMINADO	CUMPLE	0,07	0,06	CUMPLE
4	INTER OBRAS GR SAS		PEQUEÑA EMPRESA		0,06	72,01	41,03	CUMPLE	0,20	0,18	CUMPLE
5	INGSERVIS SM SAS		MICRO EMPRESA		0,06	16,01	INDETERMINADO	CUMPLE	0,51	0,48	CUMPLE
6	EDWIN PARADA CALVO		PEQUEÑA EMPRESA		0,09	18,01	13,08	CUMPLE	0,21	0,19	CUMPLE
7	HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA		PEQUEÑA EMPRESA		0,34	4,74	INDETERMINADO	CUMPLE	0,28	0,19	CUMPLE
8	LIMACOR MY S A S		MEDIANA EMPRESA		0,42	6,39	13,73	CUMPLE	0,32	0,18	CUMPLE
9	CONSORCIO TH.C 1	TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	MICRO EMPRESA		0,46	5,04	119,35	CUMPLE	0,27	0,14	CUMPLE
		CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA								
10	TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER		MICRO EMPRESA		0,17	35,09	114,27	CUMPLE	0,35	0,29	CUMPLE
11	SERPEC INGENIEROS SAS		PEQUEÑA EMPRESA		0,04	25,97	324,00	CUMPLE	0,46	0,45	CUMPLE
12	NECONSER S.A.S.		MICRO EMPRESA		0,17	226,60	78,76	CUMPLE	0,30	0,25	CUMPLE
13	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.		PEQUEÑA EMPRESA	2025	0,01	112,43	202,75	CUMPLE	0,43	0,42	CUMPLE
14	GHS INGENIERIA SAS		MICRO EMPRESA		0,06	93,69	INDETERMINADO	CUMPLE	0,17	0,16	CUMPLE
15	PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		MICRO EMPRESA		0,25	7,02	77,91	CUMPLE	0,29	0,22	CUMPLE
16	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		MICRO EMPRESA		0,25	7,02	77,91	CUMPLE	0,29	0,22	CUMPLE
17	COELCI S.A.S.		PEQUEÑA EMPRESA		0,03	18,59	29,49	CUMPLE	0,08	0,08	CUMPLE
18	MAPPER CONSULTORA S.A.S		MICRO EMPRESA		0,20	4,09	737,06	CUMPLE	0,27	0,22	CUMPLE
19	CONSTRUCTORES JEP SAS		MICRO EMPRESA		0,26	6,02	INDETERMINADO	CUMPLE	0,09	0,07	CUMPLE
20	IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.		MICRO EMPRESA		0,001	1.690,65	3.452,21	CUMPLE	0,40	0,39	CUMPLE
21	CORTES IBARRA INGENIERIA SAS		PEQUEÑA EMPRESA		0,14	7,18	INDETERMINADO	CUMPLE	0,23	0,20	CUMPLE
22	UNION TEMPORAL HUELLAS CC	GRUPO EMPRESARIAL DE PROYECTOS CIVILES SANTANDER S.A.S	MICRO EMPRESA		REQUERIDO						
		CALA JIMENEZ NESTOR RAUL	MICRO EMPRESA								
23	CONSORCIO DAZA	DAZA ARQUITECTURA SAS			REQUERIDO						
		CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ									
24	LRG SOLUTIONS S.A.S		MICRO EMPRESA		0,07	13,08	INDETERMINADO	CUMPLE	0,39	0,36	CUMPLE

NOTAS A LAS OFERTAS

1. Para el proceso se presentaron las firmas: GEMZA S.A.S., EDIZA INGENIEROS S.A.S., SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S., INTER OBRAS GR SAS, INGSERVIS SM SAS, EDWIN PARADA CALVO, HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA, LIMACOR MY S A S, CONSORCIO TH.C 1, TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER, SERPEC INGENIEROS SAS, BUSINESS CENTER WAL S.A.S., GHS INGENIERIA SAS, PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, COELCI S.A.S, MAPPER CONSULTORA S.A.S, CONSTRUCTORES JEP SAS, IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., CORTES IBARRA INGENIERIA SAS, UNION TEMPORAL HUELLAS CC, CONSORCIO DAZA, y LRG SOLUTIONS S.A.S
2. A la empresas UNION TEMPORAL HUELLAS CC se le requiere allegar el rup RUP ACTUALIZADO DE LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL DE PROYECTOS CIVILES SANTANDER S.A.S y al CONSORCIO DAZA se requiere enviar el rup actualizado de las empresas que conforman este consorcio
3. Las empresas TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER, COELCI S.A.S. LRG SOLUTIONS S.A.S , no proporcionaron informacion para calcular el K residual.

OFERENTE		Observaciones
GEMZA S.A.S.		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
EDIZA INGENIEROS S.A.S.		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
INTER OBRAS GR SAS		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
INGSERVIS SM SAS		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
EDWIN PARADA CALVO		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
LIMACOR MY S A S		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
CONSORCIO TH.C 1	TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
	CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, no obstante una vez requerido, el oferente no envia la documentación solicitada para la verificación del cumplimiento del K Residual teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y sus formularios.
SERPEC INGENIEROS SAS		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
NECONSER S.A.S.		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
BUSINESS CENTER WAL S.A.S.		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
GHS INGENIERIA SAS		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
COELCI S.A.S.		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, no obstante una vez requerido, el oferente no envia la documentación solicitada para la verificación del cumplimiento del K Residual teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y sus formularios.
MAPPER CONSULTORA S.A.S		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
CONSTRUCTORES JEP SAS		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
CORTES IBARRA INGENIERIA SAS		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
UNION TEMPORAL HUELLAS CC	GRUPO EMPRESARIAL DE PROYECTOS CIVILES SANTANDER S.A.S	El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
	CALA JIMENEZ NESTOR RAUL	El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
CONSORCIO DAZA	DAZA ARQUITECTURA SAS	El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, así como con la verificación del K-RESIDUAL
LRG SOLUTIONS S.A.S		El oferente cumple con la totalidad de indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones, no obstante una vez requerido, el oferente no envia la documentación solicitada para la verificación del cumplimiento del K Residual teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y sus formularios.

Favor tener en cuenta el Traslado de la evaluación, para los requerimientos realizados.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Adm.Emp.Esp. Jorge Humberto Cortés Rodríguez
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

EVALUACIÓN ECONÓMICA: con documento del 9 de junio de 2026, el comité financiero-económico evaluador, señaló en su informe:

No.	OFERENTES		VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	GEMZA S.A.S.		206.420.316,00	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones establecía que "Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia", se establece que la TRM que regía el **día 1 de junio de 2026 era de $3.678,15 por lo cual el método de evaluación económica sera "Mediana con valor absoluto"**	La ponderación se realizara con los oferentes que resulten habilitados técnica, jurídica, financiera y economicamente.	El orden de elegibilidad se establecerá de acuerdo con los criterios objeto de ponderación y se realizará unicamente con los oferentes que resulten habilitados técnica, jurídica, financiera y economicamente.
2	EDIZA INGENIEROS S.A.S.		215.994.227,00	CUMPLE			
3	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.		207.914.295,00	CUMPLE			
4	INTER OBRAS GR SAS		217.040.354,00	CUMPLE			
5	INGSERVIS SM SAS		216.930.880,00	CUMPLE			
6	EDWIN PARADA CALVO		213.124.567,00	CUMPLE			
7	HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA		206.916.327,00	CUMPLE			
8	LIMACOR M Y S A S		209.142.241,00	CUMPLE			
9	CONSORCIO TH.C 1	TRATO HECHO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	212.861.793,00	CUMPLE			
		CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.					
10	SERPEC INGENIEROS SAS		204.989.681,00	CUMPLE			
11	NECONSER S.A.S.		209.364.398,00	CUMPLE			
12	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.		179.598.308,00	REQUERIDO			
13	GHS INGENIERIA SAS		210.454.550,00	CUMPLE			
14	PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		210.479.106,00	CUMPLE			
15	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		204.521.889,00	CUMPLE			
16	COELCI S.A.S.		209.445.856,00	CUMPLE			
17	MAPPER CONSULTORA S.A.S		211.366.368,00	CUMPLE			
18	CONSTRUCTORES JEP SAS		213.324.796,00	CUMPLE			
19	IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.		207.259.827,00	CUMPLE			
20	CORTES IBARRA INGENIERIA SAS		209.196.419,00	CUMPLE			
21	CONSORCIO DAZA	DAZA ARQUITECTURA SAS	210.810.731,00	CUMPLE			
		CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ					
22	LRG SOLUTIONS S.A.S		192.803.456,00	REQUERIDO			

Precios Artificialmente Bajos	RELATIVA
MEDIANA	$ 209.405.127,00
DESVEST	$ 7.971.982,00
MENOR VR ACPT FRENT A MEDIANA	$ 201.433.145,00
HERRAMIENTA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso se presentaron las firmas: Para el proceso se presentaron las firmas: GEMZA S.A.S., EDIZA INGENIEROS S.A.S., SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S., INTER OBRAS GR SAS, INGSERVIS SM SAS, EDWIN PARADA CALVO, HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA, LIMACOR MY S A S, CONSORCIO TH.C 1, TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER, SERPEC INGENIEROS SAS, BUSINESS CENTER WAL S.A.S., GHS INGENIERIA SAS, PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, COELCI S.A.S, MAPPER CONSULTORA S.A.S, CONSTRUCTORES JEP SAS, IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., CORTES IBARRA INGENIERIA SAS, UNION TEMPORAL HUELLAS CC, CONSORCIO DAZA, y LRG SOLUTIONS S.A.S

2. El método de evaluación económica que se implementó, según el pliego en su capitulo 5 EVALUACIÓN ECONOMICA, numeral 5.1 FACTOR ECONÓMICO 5.1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA., la TRM del día HÁBIL posterior a la fecha del cierre que en este caso corresponde al valor de $3.678,15; por lo cual se realiza la evaluación por la Mediana con valor absoluto.

3. Las ofertas económicas de las empresas, BUSINESS CENTER WAL S.A.S. y LRG SOLUTIONS S.A.S. son requeridas por precios artificialmente bajos, para dar respuesta el día siguiente a la publicación

CONCLUSIÓN

Tener en cuenta la fecha de Traslado del informe de evaluación

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Adm. Emp. Esp. JORGE HUMBERTO CORTES RODRÍGUEZ

Que una vez recibidos los documentos requeridos por el comité evaluador el día 11 de junio de 2026 se publica las evaluaciones finales jurídicas, técnicas y la ponderación de los oferentes habilitados, así:

Jurídica:

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el resultado final de **HABILITACIÓN JURIDICA** así:

ÍTEM	PROPONENTE	RESULTADO
1	**BUSINESS CENTER WAL S.A.S.**	HABILITADO
2	**COELCI S.A.S.**	HABILITADO
3	**CONSORCIO TH.C 1**	HABILITADO
4	**CONSTRUCTORES JEP SAS**	HABILITADO
5	**EDIZA INGENIEROS S.A.S.**	HABILITADO
6	**EDWIN PARADA CALVO**	HABILITADO
7	**CONSORCIO DAZA. - Daza Arquitectura SAS y Carlos Rodolfo Daza Ramírez**	HABILITADO
8	**GEMZA S.A.S.**	**NO HABILITADO - RECHAZADO**
9	**GHS INGENIERIA SAS**	HABILITADO
10	**HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA**	HABILITADO
11	**IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.**	HABILITADO
12	**INGSERVIS SM SAS**	HABILITADO
13	**INTER OBRAS GR SAS**	HABILITADO
14	**TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER**	**NO HABILITADO - RECHAZADO**
15	**LIMACOR MY S A S**	HABILITADO
16	**MAPPER CONSULTORA S.A.S.**	HABILITADO
17	**NECONSER SAS**	HABILITADO
18	**PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**	HABILITADO
19	**SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.**	HABILITADO
20	**SERPEC INGENIEROS SAS**	HABILITADO
21	**PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**	HABILITADO
22	**UNIÓN TEMPORAL HUELLAS CC**	HABILITADO
23	**LRG SOLUTIONS S.A.S.**	HABILITADO
24	**CORTES IBARRA INGENIERIA SAS**	HABILITADO

Encontrando que se encuentran rechazados dos oferentes.

Técnica:

N°	OFERENTE	CERTIFICACION TECNICA DE PROFESIONALES ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUISITOS AMBIENTALES	RUP - CÓDIGOS UNSPSC	VALOR DE LOS CONTRATOS EN 127,39 SMMLV, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES.	EXPERIENCIA EXPECIFICA MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS 127,39 SMMLV,	PUNTOS POR PONDERACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE SST	CONCEPTO TÉCNICO FINAL
1	**OFERENTE 1. LRG SOLUTIONS S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**

2	**OFERENTE 2. CONSORCIO DAZA**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3	**OFERENTE 3. UT HUELLAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
4	**OFERENTE 04. CORTES IBARRA INGENIERIA SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
5	**OFERENTE 5. IDEABIM**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
6	**OFERENTE 06. CONSTRUCTORES JEP SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
7	**OFERENTE. 7. MAPPER CONSULTORA SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
8	**OFERENTE: 8. COELCI SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**70**	CUMPLE	**CUMPLE**
9	**OFERENTE 9. PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
10	**OFERENTE 10. PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
11	**OFERENTE 11. GHS INGENIERIA SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
12	**OFERENTE 12. BUSINESS CENTER WAL SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
13	**OFERENTE 13. NECONSER SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
14	**OFERENTE 14.SERPEC INGENIEROS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**45**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
15	**OFERENTE 15. JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**40**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
16	**OFERENTE 16. CONSORCIO TH. C1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
17	**OFERENTE 17. LIMACOR MY S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
18	**OFERENTE 18. HERBERT JOSEFF KARPF**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
19	**OFERENTE 19, EDWIN PARADA CALVO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
20	**OFERENTE 20, INGSERVIS SM S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
21	**OFERENTE 21, INTER OBRAS GR SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**65**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
22	**OFERENTE 22. SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
23	**OFERENTE 23. EDIZA INGENIEROS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CUMPLE	**CUMPLE**
24	**OFERENTE 24. GEMZA SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**

LUIS EDUARDO SILVA IBARRA

ING. LUIS EDUARDO SILVA IBARRA

Profesional Defensa

Freddy Giovanny Muñoz Portilla

ING. FREDDY GIOVANNY MUÑOZ PORTILLA

Profesional Defensa

Mauricio Bohorquez Escobar

ING. MAURICIO BOHORQUEZ ESCOBAR

Profesional Defensa

Harrison David Calvache Hernandez

ARQ. HARRISON DAVID CALVACHE HERNANDEZ

Profesional Defensa

Nancy Liliana Cuta Castro

NANCY LILIANA CUTA CASTRO

Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo
Y gestión ambiental.

Económica y resumen de ponderación:

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	EDIZA INGENIEROS SAS	215.994.227,00	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones estableciá que "Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia", se establece que la TRM que regía el día 1 de junio de 2026 era de $3.678,15 por lo cual el método de evaluación económica sera "Mediana con valor absoluto"	24,218	75	99,218	12
2	CONSTRUCTORES JEP SAS	213.324.798,00	CUMPLE		24,537	75	99,537	10
3	MAPPER CONSULTORA S.A.S.	211.366.368,00	CUMPLE		24,771	75	99,771	7
4	UT HUELLAS	210.587.834,00	CUMPLE		24,864	75	99,864	5
5	PAVI'S S.A.S.	210.479.106,00	CUMPLE		24,877	75	99,877	4
6	GHS INGENIERIA SAS	210.454.550,00	CUMPLE		24,880	75	99,880	3
7	COELCI SAS	209.445.858,00	CUMPLE		25,000	75	100,000	1
8	NECONSER SAS	209.364.398,00	CUMPLE		24,990	75	99,990	2
9	Samar Constructores y Consultores SAS	207.914.295,00	CUMPLE		24,817	75	99,817	6
10	IDEABIM DC SAS	207.259.827,00	CUMPLE		24,739	75	99,739	8
11	HERBERT JOSEFF KARPF	206.916.322,00	CUMPLE		24,698	75	99,698	9
12	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	204.521.880,00	CUMPLE		24,412	75	99,412	11
13	LRG SOLUTIONS SAS	192.803.456,00	CUMPLE		23,014	75	98,014	13

Precios Artificialmente Bajos	
MEDIANA	
DESVEST	
MENOR VR ACPT FRENT A MEDIANA	
HERRAMIENTA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso se presentaron las firmas: Para el proceso se presentaron las firmas: GEMZA S.A.S., EDIZA INGENIEROS S.A.S., SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S., INTER OBRAS GR SAS, INGSERVIS SM SAS, EDWIN PARADA CALVO, HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA, LIMACOR MY S A S, CONSORCIO TH.C 1, TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER, SERPEC INGENIEROS SAS, BUSINESS CENTER WAL S.A.S., GHS INGENIERIA SAS, PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, COELCI S.A.S, MAPPER CONSULTORA S.A.S, CONSTRUCTORES JEP SAS, IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., CORTES IBARRA INGENIERIA SAS, UNION TEMPORAL HUELLAS CC, CONSORCIO DAZA, y LRG SOLUTIONS S.A.S
2. El método de evaluación económica que se implementó, según el pliego en su capitulo 5 EVALUACIÓN ECONOMICA, numeral 5.1 FACTOR ECONÓMICO 5.1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA., la TRM del día HÁBIL posterior a la fecha del cierre que en este caso corresponde al valor de $3.678,15; por lo cual se realiza la evaluación por la Mediana con valor absoluto.
3. Las ofertas económicas de las empresas, BUSINESS CENTER WAL S.A.S. y LRG SOLUTIONS S.A.S. son requeridas por precios artificialmente bajos, para dar respuesta el día siguiente a la publicación.
4. Después de las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica las empresas habilitadas son trece (13), las cuales cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad
5. La empresa ganadora con el mayor puntaje obtenido es COELCI SAS con 100 puntos totales.

CONCLUSIÓN

La empresa ganadora con el mayor puntaje obtenido es COELCI SAS con 100 puntos totales, a la cual se le adjudicara el presente proceso

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Adm. Emp. Esp. JORGE HUMBERTO CORTES RODRÍGUEZ

Que, una vez publicados los informes de evaluación, se presentaron observaciones a la verificación y evaluación de las ofertas. En consecuencia, tras dar respuesta a dichos planteamientos, se modificó la evaluación técnica y, por ende, la económica, las cuales quedaron establecidas de la siguiente manera:

Técnica:

N°	OFERENTE	CERTIFICACION TECNICA DE PROFESIONALES , ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUISITOS AMBIENTALES	RUP - CÓDIGOS UNSPSC	VALOR DE LOS CONTRATOS EN 127,39 SMMLV, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES.	EXPERIENCIA ESPECIFICA MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS 127,39 SMMLV,	PUNTOS POR PONDERACIÓN	OBSERVACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES SST	CUMPLE O NO CUMPLE SST	CONCEPTO TÉCNICO FINAL
1	OFERENTE 1. LRG SOLUTIONS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
2	OFERENTE 2. CONSORCIO DAZA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL PROPONENTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES NUMERAL 4.4.3 NO PRESENTA EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES PARA PODER VERIFICAR LA EXPERIENCIA	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	OFERENTE 3. UT HUELLAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
4	OFERENTE 04. CORTES IBARRA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	Los certificados de los cursos que anexan estan vencidos	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	OFERENTE 5. IDEABIM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
6	OFERENTE 06. CONSTRUCTORES JEP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.4.3. CONDICIONES TECNICAS GENERALES, AL NO PRESENTAR LA CERTIFICACION DE REQUISITOS AMBIENTALES. POR LO ANTERIOR SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
7	OFERENTE. 7. MAPPER CONSULTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
8	OFERENTE: 8. COELCI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
9	OFERENTE 9. PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
10	OFERENTE 10. PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
11	OFERENTE 11. GHS INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
12	OFERENTE 12. BUSINESS CENTER WAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la información de: - Carta designación responsable SGSST - Certificación de autoevaluación ARL - Affiliación al sistema de seguridad social integral - Certificación curso de 50 horas/ 20 horas responsable SGSST, El certificado del curso presentado se encuentra vencido del 25 de enero 2023	NO CUMPLE	NO CUMPLE

13	**OFERENTE 13. NECONSER SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	Una vez revisada las subsanaciones se allegó la certificación técnica requisitos ambientales, por lo que se consectua que CUMPLE TÉCNICAMENTE con ese requisito. Una vez revisadas las aclaraciones se procede a la revisión de los documentos que se hacen parte de la oferta presentada inicialmente y se determina que si se adjuntaron los documentos junto con la oferta donde se acredite la idoneidad del profesional y su experiencia, por lo anterior se otorga el puntaje para el ofrecimiento profesional HSEQ.	El OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
14	**OFERENTE 14.SERPEC INGENIEROS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**45**	Para los 30 puntos HSEQ, debía cumplir con la exigencia de: Profesional en seguridad y salud en el trabajo o cualquier profesional con posgrado en áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo. CUMPLE TÉCNICAMENTE.	El oferente no anexa soportes para la verificación de la información de: - Carta designación responsable SGSST - Afiliación al sistema de seguridad social integral	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
15	**OFERENTE 15. JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**40**	CUMPLE TECNICAMENTE Revisando la documentación que hace parte de la oferta presentada inicialmente se encontró que se adjuntó el documento mantenimiento meson en granito sin costo para la entidad.	El oferente no anexa soportes para la verificación de la información de: - Carta designación responsable SGSST - Certificación de autoevaluación ARL - Afiliación al sistema de seguridad social integral	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
16	**OFERENTE 16. CONSORCIO TH. C1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la información de: - Carta designación responsable SGSST - Afiliación al sistema de seguridad social integral	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
17	**OFERENTE 17. LIMACOR MY S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la información de: - Carta designación responsable SGSST - Licencia SST y hoja de vida - Afiliación al sistema de seguridad social integral - Certificación curso de 50 horas/ 20 horas responsable SGSST	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
18	**OFERENTE 18. HERBERT JOSEFF KARPF**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
19	**OFERENTE 19. EDWIN PARADA CALVO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
20	**OFERENTE 20. INGSERVIS SM S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	CARTA SUBSANACIÓN DEL PROPONENTE LA EVALUACIÓN SE REFIERE AL "NUMERO CONSECUTIVO RUP" DESCRITA EN EL FORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE SE CONSIDERÓ POR "EXPERIENCIA No8" (RUP). EL PROPONENTE INDICA "....existe una confusión en la lectura del registro", EL CONTRATO INDICADO No 060 RESEÑADO DENTRO DE LA EXPERIENCIA No 56 DEL RUT Pag 483 Y CORRESPONDE AL CONTRATANTE: "CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BUCARAMANGA - SANTANDER". LO ANTERIOR CORRESPONDE AL OBJETO. SE VERIFICAN LOS CÓDIGOS Pag 488 CUMPLE CONTRATO 039 EXPERIENCIA No 35 Pag 303 CÓDIGOS Pag 308. CUMPLE EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTÚA QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la información de: - Carta designación responsable SGSST - Licencia SST y hoja de vida	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
21	**OFERENTE 21. INTER OBRAS GR SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**65**	CARTA SUBSANACIÓN MAYO 28 DE 2026 EL PLIEGO DE CONDICIONES EN LA PÁG 99 ES EXPLÍCITO: [Las 3 opciones son excluyentes entre sí, por lo que se debe escoger sólo una, es decir, la establecido en los Estudios Previos o Pliego de Condiciones] EL PROPONENTE DILIGENCIA EL FORMULARIO CON LAS TRES OPCIONES Y NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LO QUE NO SE DA EL PUNTAJE. EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTÚA QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la información de: - Carta designación responsable SGSST	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
22	**OFERENTE 22. SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
23	**OFERENTE 23. EDIZA INGENIEROS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
24	**OFERENTE 24. GEMZA SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**75**	NO CUMPLE. NO SE ANEXA CERTIFICADO DE REQUISITOS AMBIENTALES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	El oferente no anexa soportes para la verificación de la información de: - Carta designación responsable SGSST - Certificación de autoevaluación ARL - Licencia SST y hoja de vida - Afiliación al sistema de seguridad social integral - Certificación curso de 50 horas/ 20 horas responsable SGSST	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**

NOTA: Se debe cumplir con los documentos exigidos tanto en la evaluación técnica como en la evaluación SST

Luis Eduardo Silva Ibarra — **ING. LUIS EDUARDO SILVA IBARRA** — Profesional Defensa

FREDDY GIOVANNY MUÑOZ PORTILLA — **ING. FREDDY GIOVANNY MUÑOZ PORTILLA** — Profesional Defensa

Mauricio Bohorquez Escobar — **ING. MAURICIO BOHORQUEZ ESCOBAR** — Profesional Defensa

Harrison David Calvache Hernandez — **ARQ. HARRISON DAVID CALVACHE HERNANDEZ** — Profesional Defensa

Nancy Liliana Cuta Castro — **NANCY LILIANA CUTA CASTRO** — Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo
Y gestión ambiental.

Económica:

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	EDIZA INGENIEROS SAS	215.994.227,00	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones establecia que "Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia", se establece que la TRM que regia el dia 1 de junio de 2026 era de $3.678,15 por lo cual el método de evaluación económica sera "Mediana con valor absoluto"	24,213	75	99,213	13
2	CONSTRUCTORES JEP SAS	213.324.796,00	CUMPLE		24,532	75	99,532	10
3	MAPPER CONSULTORA S.A.S.	211.388.388,00	CUMPLE		24,766	75	99,766	7
4	UT HUELLAS	210.587.834,00	CUMPLE		24,859	75	99,859	5
5	PAVI'S S.A.S.	210.479.106,00	CUMPLE		24,872	75	99,872	4
6	GHS INGENIERIA SAS	210.454.550,00	CUMPLE		24,875	75	99,875	3
7	COELCI SAS	209.445.858,00	CUMPLE		24,995	75	99,995	2
8	NECONSER SAS	209.384.398,00	CUMPLE		25,000	75	100,000	1
9	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	207.914.295,00	CUMPLE		24,822	75	99,822	6
10	IDEABIM DC SAS	207.259.827,00	CUMPLE		24,744	75	99,744	8
11	HERBERT JOSEFF KARPF	206.916.322,00	CUMPLE		24,703	75	99,703	9
12	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	204.521.880,00	CUMPLE		24,417	75	99,417	11
13	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	204.521.880,00	CUMPLE		24,417	75	99,417	12
14	LRG SOLUTIONS SAS	192.803.456,00	CUMPLE		23,018	75	98,018	14

Precios Artificialmente Bajos	
MEDIANA	
DESVEST	
MENOR VR ACPT FRENT A MEDIANA	
HERRAMIENTA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso se presentaron las firmas: Para el proceso se presentaron las firmas: GEMZA S.A.S., EDIZA INGENIEROS S.A.S., SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S., INTER OBRAS GR SAS, INGSERVIS SM SAS, EDWIN PARADA CALVO, HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA, LIMACOR MY S A S, CONSORCIO TH.C 1, TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER, SERPEC INGENIEROS SAS, BUSINESS CENTER WAL S.A.S., GHS INGENIERIA SAS, PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, COELCI S.A.S, MAPPER CONSULTORA S.A.S, CONSTRUCTORES JEP SAS, IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., CORTES IBARRA INGENIERIA SAS, UNION TEMPORAL HUELLAS CC, CONSORCIO DAZA, y LRG SOLUTIONS S.A.S
2. El método de evaluación económica que se implementó, según el pliego en su capitulo 5 EVALUACIÓN ECONOMICA, numeral 5.1 FACTOR ECONÓMICO 5.1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA., la TRM del día HÁBIL posterior a la fecha del cierre que en este caso corresponde al valor de $3.678,15; por lo cual se realiza la evaluación por la Mediana con valor absoluto, por la forma par.
3. Las ofertas económicas de las empresas, BUSINESS CENTER WAL S.A.S. y LRG SOLUTIONS S.A.S. son requeridas por precios artificialmente bajos, para dar respuesta el dia siguiente a la publicación.
4. Después de las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica las empresas habilitadas son catorce (14), las cuales cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad
5. La empresa ganadora con el mayor puntaje obtenido es NECONSER SAS con 100 puntos totales.

CONCLUSIÓN

La empresa ganadora con el mayor puntaje obtenido es NECONSER SAS con 100 puntos totales, a la cual se le adjudicara el presente proceso

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Adm. Emp. Esp. JORGE HUMBERTO CORTES RODRÍGUEZ

Que el 12 de junio de 2026, la Entidad procedió a publicar en la plataforma transaccional SECOP II las respuestas a las observaciones y los respectivos informes de reevaluación; documentos que fueron objeto de observaciones por parte de algunos proponentes, quienes advirtieron en la duplicidad de la oferta de la firma Proyectar Ingeniería y Arquitectura S.A.S. en el cuadro de evaluación económica, así como la omisión involuntaria en la asignación del puntaje correspondiente al oferente Edwin Parada Calvo. Igualmente se recibe observación de la firma LIMACOR MY S.A.S., aduciendo que presentó documentos de SST y que no fueron considerados en la evaluación técnica y económica.

Que el Comité Evaluador Económico y Financiero y técnico, en ejercicio de sus facultades de control y verificación, realizó el análisis de las observaciones presentadas frente a los soportes del proceso, encontrando que las reclamaciones se encontraban justificadas. En consecuencia, y en aras de salvaguardar el principio de selección objetiva, el Comité procedió a realizar la evaluación técnica y económica, igualmente la ponderación del factor económico, subsanando la omisión observada incluyendo al oferente Edwin Parada Calvo y LIMACOR MY S.A.S. en la evaluación, con el siguiente resultado final:

Evaluación técnica:

N°	OFERENTE	CERTIFICACION TECNICA DE PROFESIONALES , ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUISITOS AMBIENTALES	RUP - CÓDIGOS UNSPSC	VALOR DE LOS CONTRATOS EN 127,39 SMMLV, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES.	EXPERIENCIA ESPECIFICA MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS 127,39 SMMLV,	PUNTOS POR PONDERACIÓN	OBSERVACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES SST	CUMPLE O NO CUMPLE SST	CONCEPTO TÉCNICO FINAL
1	OFERENTE 1. LRG SOLUTIONS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
2	OFERENTE 2. CONSORCIO DAZA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL PROPONENTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES NUMERAL 4.4.3 NO PRESENTA EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES PARA PODER VERIFICAR LA EXPERIENCIA	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	NO CUMPLE
3	OFERENTE 3. UT HUELLAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
4	OFERENTE 04. CORTES IBARRA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	Los certificados de los cursos que anexan estan vencidos	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	OFERENTE 5. IDEABIM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
6	OFERENTE 06. CONSTRUCTORES JEP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.4.3. CONDICIONES TECNICAS GENERALES, AL NO PRESENTAR LA CERTIFICACION DE REQUISITOS AMBIENTALES. POR LO ANTERIOR SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
7	OFERENTE. 7. MAPPER CONSULTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE
8	OFERENTE: 8. COELCI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	CUMPLE

9	OFERENTE 9. PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
10	OFERENTE 10. PAUYS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
11	OFERENTE 11. GHS INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
12	OFERENTE 12. BUSINESS CENTER WAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la Información de: - Carta designación responsable SGSST - Certificación de autoevaluación ARL - Afiliación al sistema de seguridad social integral - Certificación curso de 50 horas/ 20 horas responsable SGSST, El certificado del curso presentado se encuentra vencido del 25 de enero 2023	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
13	OFERENTE 13. NECONSER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	Una vez revisada las subsanaciones se allegó la certificación técnica requisitos ambientales, por lo que se consectua que CUMPLE TÉCNICAMENTE con ese requisito. Una vez revisadas las aclaraciones se procede a la revisión de los documentos que se hacen parte de la oferta presentada inicialmente y se determina que si se adjuntaron los documentos junto con la oferta donde se acredite la idoneidad del profesional y su experiencia, por lo anterior se otorga el puntaje para el ofrecimiento profesional HSEQ.	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
14	OFERENTE 14.SERPEC INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45	Para los 30 puntos HSEQ, debía cumplir con la exigencia de: Profesional en seguridad y salud en el trabajo o cualquier profesional con posgrado en áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo. CUMPLE TÉCNICAMENTE.	El oferente no anexa soportes para la verificación de la Información de: - Carta designación responsable SGSST - Afiliación al sistema de seguridad social integral	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
15	OFERENTE 15. JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE TECNICAMENTE Revisando la documentación que hace parte de la oferta presentada inicialmente se encontró que se adjuntó el documento mantenimiento meson en granito sin costo para la entidad.	El oferente no anexa soportes para la verificación de la Información de: - Carta designación responsable SGSST - Certificación de autoevaluación ARL - Afiliación al sistema de seguridad social integral	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
16	OFERENTE 16. CONSORCIO TH. C1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la Información de: - Carta designación responsable SGSST - Afiliación al sistema de seguridad social integral	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
17	OFERENTE 17. LIMACOR MY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
18	OFERENTE 18. HERBERT JOSEFF KARPF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
19	OFERENTE 19, EDWIN PARADA CADVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
20	OFERENTE 20, INGSERVIS SM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	CARTA SUBSANACIÓN DEL PROPONENTE LA EVALUACIÓN SE REFIERE AL "NUMERO CONSECUTIVO RUP" DESCRITA EN EL FORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE SE CONSIDERÓ POR "EXPERIENCIA No#" (RUP). EL PROPONENTE INDICA "... existe una confusión en la lectura del registro", EL CONTRATO INDICADO No 060 RESEÑADO DENTRO DE LA EXPERIENCIA No 56 DEL RUT Pag 483 Y CORRESPONDE AL CONTRATANTE: "CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BUCARAMANGA - SANTANDER". LO ANTERIOR CORRESPONDE AL OBJETO. SE VERIFICAN LOS CÓDIGOS Pag 488 CUMPLE CONTRATO 039 EXPERIENCIA No 35 Pag 303 CÓDIGOS Pag 308. CUMPLE EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTÚA QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la Información de: - Carta designación responsable SGSST - Licencia SST y hoja de vida	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
21	OFERENTE 21, INTER OBRAS GR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	65	CARTA SUBSANACIÓN MAYO 28 DE 2026 EL PLIEGO DE CONDICIONES EN LA PÁG 99 ES EXPLÍCITO: [Las 3 opciones son excluyentes entre sí, por lo que se debe escoger sólo una, es decir, la establecida en los Estudios Previos o Pliego de Condiciones] EL PROPONENTE DILIGENCIA EL FORMULARIO CON LAS TRES OPCIONES Y NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LO QUE NO SE DA EL PUNTAJE. EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTÚA QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE	El oferente no anexa soportes para la verificación de la Información de: - Carta designación responsable SGSST	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**
22	OFERENTE 22. SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE TECNICAMENTE.	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
23	OFERENTE 23. EDIZA INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE CONCEPTUA QUE CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SST	CUMPLE	**CUMPLE**
24	OFERENTE 24. GEMZA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	NO CUMPLE. NO SE ANEXA CERTIFICADO DE REQUISITOS AMBIENTALES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	El oferente no anexa soportes para la verificación de la Información de: - Carta designación responsable SGSST - Certificación de autoevaluación ARL - Licencia SST y hoja de vida - Afiliación al sistema de seguridad social integral - Certificación curso de 50 horas/ 20 horas responsable SGSST	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**

NOTA: Se debe cumplir con los documentos exigidos tanto en la evaluación técnica como en la evaluación SST

Luis Eduardo Silva Ibarra	Freddy Giovanny Muñoz Portilla	Mauricio Bohorquez Escobar	Harrison David Calvache Hernandez	Nancy Liliana Cuta Castro
ING. LUIS EDUARDO SILVA IBARRA	**ING. FREDDY GIOVANNY MUÑOZ PORTILLA**	**ING. MAURICIO BOHORQUEZ ESCOBAR**	**ARQ. HARRISON DAVID CALVACHE HERNANDEZ**	**NANCY LILIANA CUTA CASTRO**
Profesional Defensa	Profesional Defensa	Profesional Defensa	Profesional Defensa	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo Y gestión ambiental.

Evaluación económica

No. PROCESO:	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 002-064-2026**
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y PISO 7 DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
FECHA EVALUACIÓN:	**12/6/2026**
PRESUPUESTO	**$ 222.491.393,26**

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	EDIZA INGENIEROS S.A.S.	215.994.227,00	CUMPLE	Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones establecía que "Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia", se establece que la TRM que regía el día 1 de junio de 2026 era de $3.678,15 por lo cual el método de evaluación económica sera "Mediana con valor absoluto"	24,218	75	99,218	14
2	CONSTRUCTORES JEP SAS	213.324.796,00	CUMPLE		24,537	75	99,537	12
3	EDWIN PARADA CALVO	213.124.387,00	CUMPLE		24,561	75	99,561	11
4	MAPPER CONSULTORA S.A.S	211.366.368,00	CUMPLE		24,771	75	99,771	8
5	UNION TEMPORAL HUELLAS CC	210.587.834,00	CUMPLE		24,864	75	99,864	6
6	PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	210.479.106,00	CUMPLE		24,877	75	99,877	5
7	GHS INGENIERIA SAS	210.454.550,00	CUMPLE		24,880	75	99,880	4
8	COELCI S.A.S.	209.445.856,00	CUMPLE		25,000	75	100,000	1
9	NECONSER S.A.S.	209.364.398,00	CUMPLE		24,990	75	99,990	2
10	LIMACOR MY S.A.S.	209.142.241,00	CUMPLE		24,964	75	99,964	3
11	SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	207.914.295,00	CUMPLE		24,817	75	99,817	7
12	IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	207.259.827,00	CUMPLE		24,739	75	99,739	9
13	HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA	206.916.322,00	CUMPLE		24,698	75	99,698	10
14	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	204.521.880,00	CUMPLE		24,412	75	99,412	13
15	LRG SOLUTIONS S.A.S	192.803.456,00	CUMPLE		23,014	75	98,014	15

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso se presentaron las firmas: Para el proceso se presentaron las firmas: GEMZA S.A.S., EDIZA INGENIEROS S.A.S., SAMAR CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S., INTER OBRAS GR SAS, INGSERVIS SM SAS, EDWIN PARADA CALVO, HERBERT JOSEFF KARPF RIVERA, LIMACOR MY S A S, CONSORCIO TH.C 1, TOVAR AMUD JAVIER ESNEIDER, SERPEC INGENIEROS SAS, BUSINESS CENTER WAL S.A.S., GHS INGENIERIA SAS, PAVI'S INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, COELCI S.A.S, MAPPER CONSULTORA S.A.S, CONSTRUCTORES JEP SAS, IDEABIM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., CORTES IBARRA INGENIERIA SAS, UNION TEMPORAL HUELLAS CC, CONSORCIO DAZA, y LRG SOLUTIONS S.A.S

2. El método de evaluación económica que se implementó, según el pliego en su capitulo 5 EVALUACIÓN ECONOMICA, numeral 5.1 FACTOR ECONÓMICO 5.1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA., la TRM del día HÁBIL posterior a la fecha del cierre que en este caso corresponde al valor de $3.678,15; por lo cual se realiza la evaluación por la Mediana con valor absoluto, por la forma par.

3. Las ofertas económicas de las empresas, BUSINESS CENTER WAL S.A.S. y LRG SOLUTIONS S.A.S. son requeridas por precios artificialmente bajos, para dar respuesta el día siguiente a la publicación.

4. Después de las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica las empresas habilitadas son catorce (14), las cuales cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad

5. La empresa ganadora con el mayor puntaje obtenido es COELCI S.A.S. con 100 puntos totales.

CONCLUSIÓN

La empresa ganadora con el mayor puntaje obtenido es COELCI S.A.S. con 100 puntos totales, a la cual se le adjudicara el presente proceso

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Adm.Emp.ESP. Jorge Humberto Cortes Rodriguez

Adm. Emp. Esp. JORGE HUMBERTO CORTES RODRÍGUEZ

Que, una vez realizado el proceso de evaluación integral de las propuestas presentadas dentro de la presente selección, el oferente COELCI S.A.S. identificado con NIT 800092661-4, cumple con la totalidad de requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el pliego de condiciones, obtuvo una calificación definitiva de **100 puntos**, situándose en el primer lugar del orden de elegibilidad.

Que, teniendo en cuenta los informes de evaluación y la asignación de puntaje, en sesión de Unidad Asesora, los comités evaluadores recomiendan a la ordenadora del gasto, en cumplimiento de los principios de economía, celeridad, eficacia, transparencia, selección objetiva y demás que rigen la contratación estatal, adjudicar el contrato derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía a la firma **COELCI S.A.S. identificado con NIT 800092661-4**, al haber cumplido con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y ocupar el primer orden de elegibilidad en la evaluación técnica y económica.

Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, el Ordenador del Gasto acoge la recomendación de la unidad asesora y la entidad adjudicará el proceso mediante el presente acto administrativo y será notificado de manera electrónica conforme a la autorización dada por el oferente en el proceso.

Que la Secretaria General encargada de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en mérito de lo expuesto y en ejercicio de sus facultades legales y demás normatividad vigente,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato derivado del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 002-064-2026 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA Y PISO 7 DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"**, a la firma **COELCI S.A.S.** identificado con NIT **800092661-4**, representada legalmente por la señora **NELYDA LORENA QUINCHANEGUA PINEDA,** identificada con CC. 1.049.607.233 de Tunja, al haber cumplido todos los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos establecidos en el pliego de condiciones, por un valor de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES**

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($209.445.856,32) Mcte., incluida la totalidad de impuestos que apliquen (AIU, IVA), gastos, tasas y demás contribuciones a las que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada; siendo estos documentos parte integral del contrato, respaldado con el CDP 17226 del 27 de marzo de 2026**.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, y la autorización aportada por el oferente la presente resolución se entiende notificada con la publicación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá, D.C. a los **12 JUN 2026**

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Cont. Pub. SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Secretaria General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboro: Abg. Claudia Hernández Pinzón
Profesional de Defensa SGC

Revisó: Abg. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora precontractual SGC

Aprobó: Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz
Subdirectora General de Contratación